



**INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA
“DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA”
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Acapulco, Gro., a 30 de marzo de 2023

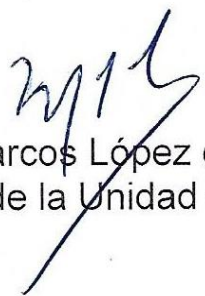
A quien corresponda
P r e s e n t e:

En relación al cumplimiento a las obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2023 establecidas en el artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en particular a la fracción XXII:

XII. La información relativa a la deuda pública en términos de la normatividad aplicable.

Se informa que el Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega, No cuenta con Deuda Pública en términos de la normatividad aplicable, por lo que este apartado NO APLICA.

Atentamente


C.P. Marcos López de Jesús
Titular de la Unidad de Transparencia



Unidad de
Transparencia